Defenser de les terrences de la contrad y la provincia.

MAS ANTIGO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta Fuera: trimestre. . 4 Número suelto: 5 céntimos

Martes 10 de Noviembre de 1908

TELEFOND NUMERRO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71

Múm. 7.689

Dres, Alvarado y Alvarez OCULISTAS consulta diaria en Palencia de once á una BARRIONUEVO, 29, 2.º

ARCA QUINTIN RUIZ DE GAUNA Se ceden en arriendo hachas y velas todos los tamaños para el día de los untos y fanción del Ceme_terio. Ultramarinos de Julián Diez

Cenicero

Importante explotación de vides Los mejores viveros de injertos de

Pidir catálogo de precios á su pro-

Felipe Lagunilla

los pastos de invierno de la finca «Monte del Rey, propiedad de D. Isaac Manrrique, término de Valdespina, con sus te-18das para albergue de tres mil cabe-188 yabundantes aguas.

Para tratar: con el Guarda mayor de

MUSICA

ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar mantas obras de música se les pidan, sa para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á os precios marcados en los respecti-108 Catalogos.

> Imprenta y Litografía Mayor pral, 71.

WENTO DE LOS MARTES

CRIMEN IMPUNE

-Haga usted el favor de tomar Mento, señor doctor, y perdóneme que le haya hecho esperar.

El doctor rehusa con un signo negativo la silla que se le ofrecía.

-¿En qué puedo servirle? -Vengo a suplicarle que me detenga, señor comisario-dijo el doctor con

Toz temblorosa y apagada. El comisario de policía le miró asom-

-Sí, señor, sí; vengo á que me detenga usted.

Y como si estas palabras hubiesen Infondido ánimo á su abatido espíritu, ? Madió con expresión firme y resuelta. No ignora usted que hace dos años instalé mi consulta en el barrio. Creo que desde esa fecha he cumplido con mi deber como hombre honrado y caritativo. Jamás me he negado á asistir a las familias indigentes, con el mayor desinterés y sin convertir mi profesión en un negocio lucrativo. Lo que á buen Beguro ignora usted es la situación hotrible en que vivo, y de la que he de hacerle mención, para que pueda com-Prender las causas que me obligan á

Presentarme á usted. Tenia yo catorce años cuando murió padre. Quedamos solos mi madre y Jo, sin más bienes de fortuna que los

de unos cuantos billetes de cien francos que encontramos en casa. Mi deber era en aquellas circunstancias buscar un medio de vida que me permitiera subvenir á las necesidades del hogar, bien entrando en el comercio, bien aprendiendo un oficio. Pero mi madre se negó á ello en absoluto, y no quiso sacarme del colegio en que estudiaba. Una vez concluída la segunda enseñanze, sin tener en cuenta cuáles eran mis aptitudes, decidió que estudiase Medicina, sólo porque mi padre había sido médico. Así, pues, á los veinticinco años me encontré dueño de un título de doctor entre las manos y sin un solo céntimo en el bolsillo. Es hermosísimo eso de poseer un título...; pero no basta aún; hace falta tener medios para ser. virse de é!

Pero yo no desmayé. Como Dios me dió á entender, pidiendo aquí y allá, conseguí hacerme con algunos muebles y pagar una ó dos mensualidades de alquiler de la nueva casa. Desde entonces, señor comisario, estoy instalado en este barrio.

Estaba yo lieno de ilusiones; pero apenas hubo transcurrido un mes, me ví obligado á desecharlas todas. En tan corto plazo ví concluídas las escasas monedas que á fuerza de trabajo había podido reunir y las insignificantes ganancias obtenidas con mi profesión.

Comenzó entonces para nosotros esa vida horrible del que se ve precisado á ocultar la miseria, pues hay profesiones en las cuales no se tiene el derecho á la pobreza. Perdí varios clientes por la premura en que me ví precisado á mandarles la cuenta de mis honorarios. Ya sa ve; cuando uno tiene hambre ó ra! cuando sabe que al día siguiente tendrá que pagar el techo en que se cobija, y alguien le debe cincuenta ó cien francos, ¿qué ha de hacer sino pedirlos?... Ademas, yo siempre tenía la esperanza de que aquella situación variaría, y procuraba infundirme á mí mismo valor, pensando en mejores tiempos.

Pero éstos pasaban, y cada día disminuían los enfermos. Días hubo en que para que mi pobre madre pudiera comer mayor ración de pan (casi nues. tro único alimento), retardaba yo mi vuelta a casa y me presentaba en ella bien pasa la la hora de comer, diciendo que me había convidado algún amigo.

A todo esto, las deudas aumentaban más cada día, y llegué al colmo de la desesperación. Le aseguro que hubo momentos en los que llegué á pensar en el suicidio.

La resignación y el valor tienen sus límites, y los míos habían llegado ya á ellos, cuando una noche, ya en el lecho, oí sonar un campanillazo. Venían á buscarme para asistir á un enfermo.

Salté de la cama, me vestí precipitadamente y, al cabo de breves instantes, me hallé à la cabecera del paciente. Alrededor del lecho estaban la esposa, dos hijos y la criada llenos de mortal angustia. a biv al ab ashaban

No tuve necesidad de hacer un largo examen para formular el diagnóstico: se trataba de una apendicitis. Se lo dije sin vacilar á la señore, y ésta me preguntó si sería preciso operar.

Me pareció el caso tan desesperado, tan sumamente grave, que, aun en contra de lo que generalmente se acostumbra, ó sea esperar á que pase la crisis, contesté:

-Sí; es indispensable.

-¿Cuándo?

-Mañana, á primera hora.

Hasta aquí, nada hay en mi conducta que no sea lícito. Mas apenas hube pronunciado la palabra «operación», cuando me asaltó una idea, que ya no ? pude alejar de mi cerebro.

Miré en torno mío. La habitación en que me hallaba, y en la que hasta entonces no me había fijado, me pareció elegante y hasta lujosa. 2191190 V leb

Era la primera vez que ejercía mi profesión en una casa de apariencia tan aquel hombre luchaba contra la muerbien puesta como aquélla. BDD y Aioni

Fué mi primer impulso aconsejar que l'amasen á un cirujano; pero la frase no llegó á salir de mis labios, pues una voz interior parecía decirme:

-;Imbécil! ¿A qué llamar á otro para que se aproveche de...? ¿A qué hacer ganar á un desconocido cualquiera los quinientos ó seiscientos francos que tú tanto necesitas, y que á él quizás no le hagan maldita la falta?

Luchaba yo en vano por desechar esa idea imperiosa, diciéndome:

-¿Pero no ves, desgraciado, que le vas a matar?... ¿Que no sabrás hacerlo?... ¿Que no tienes derecho á ..?

Y, al mismo tiempo, la voz aquella interior argüia:

-¿Que no tienes derecho? ¿No tienes un diploma de médico? ¿Pone éste límite alguno á tu profesión? ¿No te da carta abierta para todo? ¿No recuerdas que hace dos días que tu madre está sin comer y que el casero os echará á ella y á tí de la casa?... Y contesté resuelto: comes comes eup v , some services ; soil

-Mañana operaré al enfermo.

Si la familia hubiese puesto la menor objeción, yo me hubiese vuelto atras; más aún, señor comisario, deseaba que me recusaran... Pero no dijeron una sola palabra; se conoce que yo les había inspirado confianza.

Cuando me ví solo en mi habitación, creí volverme loco. ¡Esto es una locu-

Pero el criminal que sentía dentro de mi ser me gritaba, implacable:

¡Imbécil..., tímido..., apocado..., in-Y así toda la noche. Cuando empezó

á clarear el día, estaba como aturdido, rendido de fatiga. A las ocho cogí los escasos instru-

mentos que me quedaban y me lancé á la calle. Ya en ella, la suerte me deparó á un compañero en estudios y le rogué que me sirviera de ayudante para dar al enfermo el cloroformo.

Una vez en casa de mis clientes, y durante los preparativos, no llegué á perder mi sangre fría por completo; me complacía en que éstos se prolongasen, para retardar todo lo posible el momento decisivo.

Al fin, empecé.

Apenas hecha la primera incisión, todo empezó á girar en torno mío. Todas aquellas operaciones que parecen tan sencillas cuando uno las ve practicar, me parecían entonces terriblemente difíciles.

Operaba cortando y pinchando sin saber á ciencia cierta lo que me hacía, hasta que llegué á perder por completo la cabeza.

Empecé después à multiplicar los puntos de sutura, como si así pudiese borrar por completo las huellas de mi crimen.

Una vez concluída la operación, la esposa del enfermo me entregó una cartera. Dentro de ella había diez billetes de cien francos.

Tuve un momento de alegría; pero un momento nada más. Los remordimientos empezaron á atenazar mi conciencia. Aquella voz que durante la noche me prestara ánimos, enmudeció. ¡Era la voz de la miseria, de la miseria odiosa y repugnante, que me había inducido al crimen, y que, una vez cometido el delito, huía de mí dejándome solo, con toda la clarividencia de mi culpassi a norece al ajnavel se v , sonois

Mi víctima vivió aún dos días. Dos

días que fueron de una mortal angustia para mí, pues seguí de hora en hora, de minuto en minuto, el proceso de mi crimen... Sí, de mi crimen; pues viendo la resistencia desesperada con que te, comprendí que, bien operado hubie ra sobrevivido á su dolencia.

Cuando todo hubo concluído, aquella pobre familia no tuvo un solo reproche Prise. Conces pide que se incolmeraq

Si ellos su piesen! dutiten le obaje H

Pero yo sí lo sé! Estos mil francos, de los cuales no he tocado ni un céntimo, me abrasan las manos... No los quiero... ¿Comprende usted?... Tómelos, aqui estanteup aup soustièud v sabo

Ya sé que la ley nada puede hacer contra mí, que tengo el perfecto derecho á operar; pero no quiero valerme de esta inmunidad, ni me oculto y huyo como un criminal de la justicia. Si no existe ley alguna contra mí ni contra los que, sólo con cinco años de estudios, me han otorgado el derecho á matar, es preciso crearla. ob obstant lab sono

Debe usted detenerme, porque he matado á sangre fría y por dinero... Yo no puedo ya vivir y gozar de la libertad con este delito sobre la conciencia.

Deténgame usted, señor comisario... ordi la offequer MAURICIO LEBEL.

61 dalla sura Booki 9 Noviembre 1908

Sr. Director:

Quitad el misterio que para la gente tiene algo de lo ocurrido en Barcelona y desaparecerá la intriga, y con la intriga la curiosidad y tras de esta la expectación que convierte en trascendentes y excepcionales hechos que, acaso no tienen de extraordinarios otra cosa que el extraño y persistente empeño de sustraerlos al conocimiento del pú. En les esonacs gran concurrenosild

No están por consiguiente en lo jnsto aquellos que se duelen de los efectos que esta sospechosa reserva y esta inmotivada cautela van produciendo. Más razonable sería suprimir la causa. Eilo bastaría para aliviarnos de toda inquietud como para impedir las alarmas patrióticas que mantienen los relatos verídicos ó novelescos que sobre la última excursión regia á Catalaña vienen circulando hace días, postessi

Con la ansiedad retratada en los semblantes; aguijoneada toda ella por un vivo sentimiento de curiosidad, inclinando la gente el busto para ver mejor el hemiciclo y sorprender los movimientos de la Cámara, el público que llenaba las tribunas aguardaba el momento en que Rodrigo Soriano formulara su pregunta sobre lo ocurrido en Barcelona. soils y abioniseliumu ate

Ha habido un momento de expectación cuando aquel diputado, trocando en queja su anunciada pregunta ha expresado su contrariedad y sorpresa por la ausencia del Sr. Maura.

Un rumor insistente prolongado ha roto el silencio de la Cámara; un sileno cio que decía á la par inquietud y angustia; si no era esto se le parecía bastante, aunque evidente à todas luces resultaba que en el silencio existía un vivo afan de inquirir; de avizorar cuanto de real ó imaginario pueda existir en las diferentes y opuestas versiones que vienen sosteniendo con relación al incidente del teatro Romea y otros va-

Para todos ha sido una contrariedad que el Sr. Maura estuviera fuera de la Cámara. Justificada su ausencia no ha impedido que se fantaseara sobre los motivos de aquélla, renovando

y acreciendo la expectación que el debate ha venido á despertar.

Por eso somos de opinión que, para impedir que se exageren las proporciones de los sucesos y que estos mantengan en una continua fermentación los ánimos, se haga la pregurta y se conteste por quien debe y puede, de una manera clara y precisa.

Veremos mañana.

Firma del Rey

Nombrando á D. Abelardo Marroquin presidente de la Audiencia provincial de Soria, á sus deseos.

Idem magistrado de la territorial de Cáceres á D. Julio Salcedo de Blas, presidente de la de Soria.

Trasladando, á su instancia, á la Audiencia de Lérida á D. Maximiano Bravo, magistrado de la de Toledo.

Idem id. á la de Toledo á D. Manuel Vázquez Garriga, magistrado de la de Cádiz.

Idem id. á la de Cáceres á D. Ricardo Pavón y Rosales, magistrado de la de Lérida. una pingez sop osso le se or Nombrando canónigo de Lugo á don

Francisco de Eugenio Correiras, beneficiado de la misma iglesia. Idem canónigo de Astorga á D. Feliciano Arias Alvarez, ecónomo de

El ministro de la Guerra dice quandal Y varios decretos de indulto.

DE ALCOHOLES

Esta tarde á las cuatro y media, se reunió en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para examinar y aprobar las modificaciones introducidas en el dictamen de la ley de alco-

Las principales modificaciones son las siguientes:

Su aprobación ofreció no poca discusión por parte de los ministeriales que asistían á la reunión.

1.ª Aguardiente y alcohol de vino, pagarán 20 pesetas. le omeido leb seb

2.ª Los demás aguardientes y alco. holes neutros, 50 pesetas. 3.2 A cohol desnaturalizado, paga-

rá 7,50 pesetas. .bailuo 4.2 Todo alcohol pagará su impues. to á la salida de las fabricas, y única-

mente se indemnizará el impuesto á razón de 20 pesetas. aprioxa necesibia el 1. A los aguardientes compuestos

y licores que se exporten, hasassas assi 2.º A los almacenistas por el alco-

hol desnaturalizado que exporten, también á razón de 7,50 pesetas.

3.º A los vinos dulces ó mistelas, á razón de 20 céntimos por grado de alcohol que inviertan en su preparación, y siempre que quede justificada plenamente la exportación. Ildo brey em aslío

El art. 23 queda redactado en los términos siguientes: M. 2 la odolb aH

Se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100 sin alterar el margen diferencial de 30 pesetas, cuando la recaudación del primer año ó los sucesivos no llegue á 15 millones de pesetas op stachinam ameli . 18 14

En el dictamen figura también un artículo transitorio, por el cual se concede á los exportadores un plazo de tres años para optar por el vigente ó por el nuevo régimen respecto à las existencias que tengan almacenadas al promulgarse la ley.

El Sr. Espada hizo constar su voto en contra de las modificaciones introducidas por entender que con esta reforma se desvirtuaba el principio de la rentahasoso ad ol axenegiza sam sup ol

El Sr. Bergamín hizo constar al principio de que se prohiba á los Ayunta-

mientos el gravar arbitrariamente y sin limitación el alcohol en todas sus aplicaciones.

Varios individuos de la mayoría en la Comisión de Presupuestos no recataron su disgusto por las modificaciones presentadas por el ministro de Hacienda; no obstante, por disciplina, y entendiendo que su aprobación era asunto de Gobierno, prestaron su firma al dictamen.

Los representantes de la minoría de. mocrátice, Sres. Arias de Miranda y García Lomas, manifestaron su criterio en el sentido de considerar excesiva la cuota, que debía reducirse á 15 pesetas, mostrándose conformes con las modicaciones hechas por el espíritu de transigencia que extrañan éstas.

Después dió dictamen sobre el presupuesto de instrucción pública. Thequi de los suceses y que estos manten-

taste por quen doce la Senado de una

en nua continua fermentación los

Sesión del día 9 de Noviembre de 1908

Abrese la sesión á las cuatro menos veinticinco.

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, el Sr. Maura y los ministros de la Guerra y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior amounts at ob obardaigam mob

Rueges y preguntas

El Sr. Martínez Escobar reproduce un proyecto de carreteras.

El Sr. Díaz Moren se ocupa del Real decreto publicado en la Gaceta de ayer, relevando al jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui.

Dice que esto en sí no tiene importancia, ni nada encierra de extraño; pero es el caso que, según rumores que con insistencia circulan, este relevo es debido á la disparidad de opiniones que entre el general de referencia y el ministro de la Guerra existen en la cuestion de las plantillas. VIA estra ousig

El ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene derecho y facultades para relevar todos los altos cargos; que en el caso que se discute, cuando él ha relevado al general Martitegui será porque ha creído tener motivos suficientes para hacerlo, como lo verificó de acuerdo con el Gobierno, sin que esto sea una confirmación de esos rumores absurdos, y de los cuales se hizo eco el Sr. Díaz Moreu.

El Sr. Díaz Morau vualve á hablar y dice que corre el rumor de que este relevo se ha hecho por no estar conforme el general Martitegui con ciertos proyectos del ministro de la Guerra.

El Sr. Maura manifiesta que el relevo del Sr. Martitegui nada tiene de extraño, pues está dentro de las facultades del Gobierno el hacerlo.

Afirma que el Gobierno no tiene obligación de explicar las causas que le han inducido á hacer uso de esa facultad.

Opina que al pedírsele explicaciones acerca de este asunto, se incurre en el mismo absurdo que se incurriría si se le pidiesen explicaciones cuando, haciendo uso de facultades análogas, dejase cesante á un gobernador civil.

El Sr. Navarro Reverter interviene Dice que le han causado gran sorpresa las manifestaciones que el señor Maura acaba de hacer.

Tanta sorpresa -dice-, que he de rogar al presidente del Consejo que las rectifique, pues de ratificarse en ellas me veré obligado á protestar con toda energiadosber abenp 82 drs 12

Ha dicho el Sr. Magra que el Gobierno tiene la facultad de relevar á los que desempeñan estos altos cargos y la facultad también de dar ó no explicaciones acerca de las causas que han motivado estos relevosos coviscona sol

El Sr. Maura manifiesta que no trató de negar la facultad fiscalizadora que los señores senadores tienen.

Lo que quiero decir es que se sentiría muy cohibida la facultad ministerial si se hubiesen de dar explicaciones sobre el derecho de renovar fancionarios, pues siempre resulta desagradable verse forzado á decir los motivos que en determinado momento hacen tomar tal determinación.

El Sr. Navarro Reverter declara que la telema problema de la lo que más extrañeza le ha causado, es

Real decreto) el señor Martitequi presentó la dimisión en la forma en que se pueden dimitir estos cargos; esto es, pidiendo el pase á situación de cuartel, y no solo no se le admitió la dimisión, sino que con la misma fecha se le re-

El ministro de la Guerra manifiesta que, efectivamente, hace tiempo recibió una carta del Sr. Martitegui en la que presentaba la dimisión; pero que no pudo acceder porque sólo podía hacerlo en caso de enfermedad.

El Sr. Díaz Moreu declara que resulta evidente que lo que ha motivado el Real decreto que se discute es la disidencia entre el Sr. Martitegui y el ministro de la Guerra y el Gobierno.

El Parlamento tiene derecho á saminuto en minuto, el proceso de.olrad

El Sr. Maura manifiesta que el Gobierno prepara una reforma fundamental y extensa del Ejército, empezando por la ley de reclutamiento. Das amos

El Sr. Díaz Moreu insiste en que el relevo obedece á disidencias en la cues-

tión de la organización del Ejército. El Sr. Concas pide que se incorpore

al Estado el Instituto de Mahón. El Sr. Maura promete ocuparse de este asunto; in obsoct ed on selano eol ei

El Sr. Mellado ruega al presidente del Consejo aclare la situación de las viudas y huérfanos que quedaron en nuestras Antillas quadan vol al sup es

El ministro de la Guerra le contesta prometiendo ocuparse del asunto.

El Sr. Maura dice que este asunto depende de los ministros de la Guerra y Haciende moo in im situos sungis

El Sr. Weyler hace extensivo este ruego á los jefes y oficiales retirados después del Tratado de París, y que no vinieron a España por la misma razón que las viudas, alat engoss à obat

Le contesta el ministro de la Guerra, prometiendo ocuparse de este asunto.

El Sr. Loygorri dirige un ruego al ministro de Hacienda respecto al libre cultivo del tabaco.

ORDEN BEL DÍA

Se aprueba en definitiva el dictamen acerca del proyecto autorizando á la Diputación de Guipúzcoa para establecer y explotar una red telefónica en la misma provincia.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión á las cinco y diez.

Congreso

Sesión del día 9 de Noviembre de 1908.

Se abre la sesión á las tres y cuarto. En los escaños gran concurrencia. Las tribunas completamente llenas.

Aprobada el acta, el ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales hasta dentro del mes siguiente al en que terminen las operaciones del Censo.

El viaje regio

El Sr. Soriano censura que no esté presente el jefe del Gobierno.

Refiere que momentos antes de empezar la sesión ha recibido un besalamano del presidente del Congreso diciendole que el Sr. Maura no puede venir por tener que asistir al Senado.

El presidente de la Cámara: Lo que he manifestado al Sr. Soriano es que el presidente del Consejo me dice que no sabe si podrá llegar á tiempo.

El Sr. Soriano: Censura la vaguedad de esta manifestación, y dice que el senor Maura rehuye el debate.

Añade que es necesario aclarar todo lo ocurrido en el viaje del Rey a Barcelona y lamento haber molestado al Sr. Moret, cuya asistencia solicité.

Pido, pues, al señor presidente de la Cámara que haga saber al Sr. Maura que mañana le interrogaré.

El ministro de la Gobernación dice que el presidente del Consejo, enterado por la Prensa de que un señor diputado pensaba dirigirle algunas preguntas, acudió á la Cámara anteayer á las tres en punto y nadie le hizo pregunta al.

En cuanto al momento actual, el Gobierno está presente en la Cámara y puede contestar á cuanto se le pregen-

El Sr. Soriano: Su señoría no ha sido |

cuestión que yo me propongo plantear.

El ministro de la Gobernación: Conste que es por la voluntad de su señoría? por lo que no se hace la pregunta. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Soriano: Yo no quiero interpelar á su señoría, sino al presidente del Consejo, porque su señoría no ha esta do en Barcelona y por otras cosas más. Hasta mañana, pues.

Ruegos y preguntas

El Sr. Prats pide, en vista del alza del pan, que el ministro de Hacienda aplique la ley de 11 de Enero de 1906 rebajando los derechos de Aduanas para los trigos extranjeros.

Se adhiere et Sr. Morote, en nombre de los diputados de Madrid.

El Sr. Molés pide que se active todo lo posible la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El ministro de Fomento contesta que por parte del Gobierno no hay negligencia, y que trabaja para que desaparezcan todas las dificultades.

El Sr. Beltrán pide que se traiga á la Cámara un expediente.

Los Sres. Figueroa y Jorro dirigen ruegos y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de concesión de un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para atenciones sanitarias.

El Sr. Suárez Inclán apoya un voto particular.

El ministro de la Gobernación explica las causas que, á su juicio hacen necesaria la pronta aprobación de este crédito.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán, diciendo que en la forma englobada en que se pide este crédito extraordinario se ha infringido la ley de contabilidad.

El ministro de la Gobernación rectifice, y dice que no puede señalar lo que se pueda gastar porque está organizando los servicios, y que ante temores de una epidemia no se pueden escatimar los medios á un ministro de la Gobernación, y oueroun em oy ,uoro

(Se eyen protestas frecuentes de muchos diputados ante las teorías del senor Lacierva.)

Vuelve á hablar el Sr. Suárez Inclán. Otra vez habla el ministro de la Gobernación, y dice que no gastará los dos millones; pero necesita una autorización amplia.

El Sr. Moret: Pues eso sería una carta blanca para gastar.

El ministro de la Gobernación: No se trata de eso. Y yo creo que, con mi palabra formal y legalizándose á su tiempo los gastos, no revisten, á mi juicio, importancia estas minucias de los secretos financieros. (Algunas protestas.)

Confieso que no lo entiendo.

El Sr. Barell: ¿A que lo entiende el Sr. Rodríguez Sau Pedro? (Risas)

El ministro de la Gobernación: Lo entiende; pero piensa como yo.

Insiste el Sr. Suárez Inclán en sus puntos de vista y no se toma en consideración su voto particular.

No habla nadie en la totalidad y se pasa al articulado.

Apruébase el 1.º

El marqués de Cortinas apoya una enmienda al art. 2.º diciendo que no hay sistema posible de contabilidad si prevalece este desbarajuste.

El ministro de Hacienda dice que esto se hace para garantir los intereses del Estado en las contrataciones de material sanitario, y que la diferencia solo es de procedimiento, pues el Gobierno se compromete á hacer á posteriori lo que vosotros pe is que sea é priori.

Niega que se trate de un crédito permanente, y añade que el remanente puede ir al presupuesto de Gobernación del año que viene.

Rectifican ambos oradores, y se vota la enmienda en votación nominal. Se desecha la enmienda por 95 votos

contra 48. Se aprueba el art. 2.º en votación ordinaria, quedando aprobado el pro-

Se da lectura de las modificaciones introducidas en el proyecto de la ley

de alcoholes. Acuérdase reunirss mañana en Seclevo, pues el 21 de Octubre (fecha del tanto, no está capacitado para tratar la te menos diez.

La Administración local

Las reformas introducidas en el proyecto sobre Administración local por el dictamen de la Comisión del Senado, tienen el siguiente alcance:

Forma Municipio la comunidad natural, reconocida por la ley, de familias y casas deutro del término á que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Se consideran anejos los poblados, aldeas y caseríos que en la actualidad, ó á consecuencia de venideras fusiones ó agregaciones, tengan territorio propio, aguas, pastos, montes ó cualesquiera derechos peculiares.

Se establece que la vecindad de los extranjeros seguira rigiéndose por las leyes especiales vigentes.

En los Manicipios menores de 200 habitantes, serán concejalas todos los electores en Concejo abierto.

En los mayores de 200, menores de 500 habitantes, lo serán todos los electores en Concejo abierto cuando, por acuerdo de los vecinos, reunidos en Asamblea, y por mayoría de dos tercios, se establezca este régimen. Los Concejos abiertos que existen en Es. paña se repsetan en la nueva ley.

Se fija esta nueva escala para el número de concejales.

De 200 á 500 habitantes, 6 conceja-

De 501 á 10.000, 12. De 10 001 á 20.000, 18. De 20.001 á 50.000, 24. De 50.000 á 80.000, 30.5 on og orsa De 80 000 á 150.000, 36. abresta a dia De 150 000 á 250.000, 42. De 250.000 en adelante, 48.

El general Azcárraga ha escrito al Sr. Montero Ríos anunciándole, según había prometido en carta anterior al ex presidente del Consejo, la fecha en que comenzará en la Alta Cámara la discusión de la parte municipal del proyecto de reforma local, que, como ya hemos dicho, será el 16 del actual.

El primer turno en contra del dictamen lo tiene pedido el conde de Esteban Collantes.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica llaman sus editores à este admirable Almanaque, y es en realidad una Enciclopedia utilisima y curiosa de que no debe carecer ninguna perso. na que quiera estar al tanto de cuanto en el mundo sucede, ya el suceso pertenezca á la historia de la humanidad, ya deba agregarse á los adelantos de la ciencia, del arte, de la literatura, de la industria, del comercio, de la modade la cocina, del sport... Todo, todo lo abarca este hermoso y curiosísimo li, bro, y en él resu ta todo ameno, interesante, útil y necesario.

Cada nueva edición que sale del Almanaque Bailly Buillière nos proporciona una sorpresa gratísima, porque siempre encontramos en él más de lo que podíamos esperar. El correspondiente á 1909, que es el que nos ocupa, á más de los mil datos curiosos que encierra, contiene ocho primorosas paginas en color, las cuales resultan, á más de intesantes, de grandísima utilidad práctica. Entre ellas podemos citar dos que contienen las banderas de 66 Estados del mundo; una que nos presenta en su verdadero color, tal y como los da la naturaleza, los hongos comestibles y los hongos venenosos, página de importancia suma; otra, de gran utilidad para los agricultores, que nos da á conocer gráficamente las enfermedades de la vid y los insectos perjudiciales á la misma.

Sería el cuento de nunca acabar enumerar las preciosidades que el Almanaque Bailly-Baillière para 1909 contiene. Solo nos cumple manifestar á los que deseen adquirirlo que deben darse prisa, porque esta edición como la de todos los años, no tardará mucho en ago-

Conviene saber

Que al necesitar Alfombras y Tapices no pierde el viaje al venir á Madrid y sitar los grandes Almacenes de Alfom-



Barcelona, 11 Abril 1008. CALLE CONDE ASALTO NO. 42.

"Perdi el apetito y me hallaba tan débil que ni podia estudiar ni jugar y final-mente me vi obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico enérgico para combatir, la anémia que se habia arraigado en mi persona y darme las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitu-ción debilitada. Comencé á tomar la

Emulsión

v tras breve periodo mi transformación fué completa, ya que me hallo hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno," José Portell

La Emulsión SCOTT es la única empl. sión con poder para curar los casos agudos de anémia cual la del Sr. Portell v ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los mas puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces

donde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el "hombre con el pescado" que va en cada paquete. Una muestra gratis será enviada per D. CARLOS MARES, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que man-

den 75 cent. en sellos de correo, para gene Tel franqueo. En todas las droguerias y

Emulsión SCOTT.

El robo del Indiano

Para conocer de aquel ruidoso robo, de que en algún tiempo se ocupó este periódico y hasta la prensa de Madrid, se reunió ayer el Tribunal del Jurado del partido de la Capital, continuando el juicio en el día de hoy, que se ha suspendido después de transcurridas las horas de Audiencia, para continuar le á las 4 de la tarde.

Figuraban en la causa como procesados el matrimonio formado por Casimiro Baños Baroja y Cleta Olavarrieta Visáira, hasta que terminada la prueba el Fiscal retiró la acusación que provisionalmente formulara contra la Cleta, en cuanto á la que dictó la Sala auto de sobreseimiento libre.

E: Teniente Fiscal Sr. Insansti, sostuvo en brioso y razonadísimo informe que el Casimiro viajando en un coche de tercera del tren correo, con el perjudicado D. Manuel Sánchez Lama, desde Coruna á Madrid, sustrajo á éste las llaves de una maleta donde guardaba un cabás, del que se apodero, marchándose con és de dicho coche, y violentando su cerradura, se apoderó de 800 libras esterlinas, 21 monedas de oro argentinas, otras 21 libras esterlinas, medias libras en un portamonedas de plata, unas 1.000 pesetas en mone. das de plata inglesas y otras naciones. 1850 pesetas en plata y billetes españoles, con la cartera de piel de Rusia que las contenía, dos sortijas de brillantes, un apretador, cuatro valiosos alfileres de corbata, un frasco conteniendo medio kile de perlas, 800 gramos de oro en pepitas y bolas, y otros objetos de menos valor, interesando del Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad por ser lo procedente en méritos de extricta justicia.

El defensor Sr. Ordoñez Pascual, negó que su protegido tuviera participabras, los más surtidos y más ceconómicos ción alguna en el supuesto robo, intela forma en que se ha realizado este re- testigo presencial del viaje y, por lo ciones, y se levanta la sesión á las sie- Alfombras.—Hermanos Fernández lógica, que declarase el Jurado la ino está capacitado para tratar la te menos diez. Esparteros, 3, Madrid : cencia de su patrocinado por no exis

ebsolutamente ningún cargo que gedite su culpabilidad. Madana daremos cuenta del re-ultade los debates que terminarán esta

Trigos y harinas

Rebaja de derechos

Según vemos en la sesióa celebrada er en el Congreso, los labradores es ismanazados con el dencenso en el

regio de los trigos. Con motivo del alza que ha sufrido el en Madrid, el diputado Sr. Prats dió al Gobierno sea aplicada la ley de Enero de 1906, con el fin de sean rebajados los derechos de Inanas en los trigos y sus harinas.

Si el Gobierno atiende la peticion, labradores verán bajar el precio de productos y el peligro inminente first grandes perjuicios en sus in-

Nosotros, amantes de la sufrida clase ricola, damos la voz de alarma á fin laque los labradores se pongan en gerdia para impedir, sino hay motivo stificado, á que se ponga en vigor la fitada ley,

viso al público

los Almacenes de Alfombras de la alle de Esparteros, 3, Madrid, manmuestras, siendo los portes por genta del cliente. Si se dirige éste por rimera vez á a esta casa, debe decirnos de mién nos hemos de informar en ésta

Alfombras. — Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

NOTICIAS

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente númen de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la auterior. Provisión de la vacante de arquitecto muninipal.

Escrito de D. Santiago Rincón presentando un ejemplar del mapa de esta provincia.

Extracto de acuerdos del mes de Oc-

Disposiciones contenidas en los petiódicos oficiales de la semana.

Por la Junta provincial de Instructión pública se anuncian para su provinon interina las escuelas siguientes en

esta provincia: Las mixtas de Matamorisca, Reinoso Verdeña, dotadas con 500 pesetas. la la ni i 13 de Tim ica y la de niñ as de Villalcázar de Sirga, ambas con 625

A las señoras

pesetas.

Nos permitimos recordarles que las que necesiten Alfombras deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en Madrid se las compre en los grandes Almatenes de Alfombras de la calle de Es-Parteros, 3, Madrid, el que está más mrtido en Alfombras, Tapices de nudo hechos á mano, Terciopelos, Bruselas y Moquetas.

Alfombras. — Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Enel Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco, se celebrará á los diez días del en que aparezca publicado el anuncio en el Boletín, la subasta del arriendo á venta libre de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos.

En los escaparates de la zapatería 'Azpeitia», que Marcelino Herrero, tiene establecida en el portal de la casa número 180 de la calle Mayor Principal, exhibió anoche un extenso surtido en calzado de invierno en obra de lojo tanto para Señora, Caballero ó

Mañana á las diez se celebrará en el Oratorio municipal una Misa en sufragio del alma del fundador del Pósito D. Juan de Castilla.

Consejo de disciplina

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Universidad de Valladolid

el Consejo de disciplina instruído con objeto de conocer y fallar el último conflicto ocurrido en la Facultad de Medicina.

El consejo, presidido por el decano D. Salvino Sierra, estaba constituído por todos los catedráticos del claustro de dicha Facultad.

Los alumnos matriculados en la asignatura de Obstetricia, citados á comparecer, declararon por grupos de diez ante el consejo, relatando los sucesos ocurridos y exponiendo las reclamaciones que juzgaron pertinentes.

En vista de todo, y teniendo en cuenta los alborotos ocurridos, el claustro dictó el siguiente fallo, que hoy se fijará en el tabión de edictos de la Facultad:

«El Consejo de disciplina, constituído para conocer de los disturbios escolares de 5 del corriente, ha fallado, por unanimidad, que se aplique á los alumnos oficiales de la asignatura de Obstetricia las correcciones primera y segun da del artículo segundo del reglamento vigente de disciplina escolar; con las advertancias de que el apercibimiento no se hará constar en el expediente académico de los alumnos, y de que la exciasión de los exámenes ordinarios se hará por la simple repetición de la faita colectiva de asistencia á clase, siempre que estuziere manifiestamente relacionada con estos sucesos.

»Valladolid á 9 de Noviembre de 1903 -V. B o, el presidente, Dr. Sal vino Sierra .- Por A. del C., Dr. León Corral, secretario.»

Los que piensen ir á vivir á Madrid y tengan que comprar Alfombras, enconвидая economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva les:

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal

Palencia

IBÁÑEZ-DENTISTA

Ha regresado de su excursión por Madrid y Barcelons, donde ha adquirido los últimos adelantos de la profesión Odontológica.

Mayor pral., 33.—Palencia.

Pastos

Se arriendan los de invierno de la dehesa de Villandrando, sita en el término de Cordovilla la Real.

Para tratar con D. Isidoro Ordejón, San Juan, 15, en Palencia.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoria de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID Se remite por correo felleto à quien le pida.

MERCADOS

Palencia, 10.-Toda la semana han permanecido las nubes en el cielo y casi todos los dias ha lloviznado algo. También se han presentado las nieblas propias del mes, y en los tres últimos días ha llevido bastante, alternando vient, fuerte.

Las labores de Otoño se están verificando bien, algo interrumpidas por las llu-

Las tierras están empapadas de humedad y en ellas nace la simiente con gran fuerza, presentando los campos en muchas partes un aspecto hermoso.

El hermoso día que se ha disfrutado, ha sido sin duda la causa de que el mercado de cereales celebrado hoy, haya estado concurridísimo, al extremo de ser insuficiente la plaza donde aquél se celebra, teniendo que extenderse por la calle del Muro hasta el portillo de San Juan.

A primera hora los labradores pretendian á 50 reales por la fanega de trigo de 92 libras, habiéndose hecho algunas operaciones á 48°25 y 48°50, siendo muchos los carros que han retornado cargados á sus pueblos.

El centeno se pagaba á 36 reales, pero se carecía de existencias.

De lo que se ha presentado gran cantidad, ha sido de cebada, vendiéndese sasi toda á 25 y 25'50 reales la fanega de 70 li-

La avena se pagaba á primera hora á 19 reales la fanega.

Valladolid, 9.-Aquí se ofrece por partidas el trigo á 50°50 y 50°75, y en Riosece

Al detail, durante la semana, las entradas por el Canal fueron 3.500 fanegas, pagadas á 50 y hoy cierra á 50. Poa el Arco entraron 800 fanegas á 50, habiéndose pagado hoy a 50.0 VAUR sevensy sol ours

Se efrece centeno á 37 de la plaza y de Peñafiel á 35'50.

En la semana entraron por el Arco 580 fanegas, pagadas á 36.

Las ofertas de cebada son á 27'50, habiendo entrado per el Canal solo 50 fanegas, que se pagaron á 27. A y seri A son

Se pide por la avena á 19 y 18:50, pero no hay compradores.

Rioseco, 9.—Entrada de hoy 200 fanegas de trigo, pagadas de 48'50 á 49 reales, con tendencia floja. Las ofertas son á 49. Tiempo variable.

Arévalo, 9.-Mercado sin entradas. Operaciones 1 300 fonegas trigo de rentas, á precio reservado. Barcelona no se anima. Para otras plazas de Cataluña se han vendide 12 vagones.

Se cotiza: Trigo de 49'50 á 50'50, centeno 38, cebada 31, algarrobas 35.

Medina del Campo, 9. - Entraron 1.000 fanegas de trigo pagadas de 49 á 49:50, 100 de centeno de 37 á 38, 200 de cebada de 29 á 30, 150 de algarrobas de 34 á 35. El ne seideum eb sea

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvias.

Nava del Rey, 9. - Vendiérense 1.800 fanegas trigo á 49'50 y 50 reales, y ofrecen 1.000 á 51 en panera, pagándolas á 50.

Se cetiza: trigo de 49 á 49'50, centeno 36, cebada 30, algarrobas 33 á 34, muelas 40, garbanzos 120 a 160, lentejas 40. Harina 1.a 18'50, 2.a 18, 3.a 17. Vino blanco 18, añeje 20 á 60, tinto 18 á 20.

Ayer llovió bastante y hoy mucho más.

Barcelona, 9. - Vendido trigo Minaya y Olmedo á 51; Cuenca y Chillarón á 49'50, 49'75, 50 y 50'25; Aranda superior y Toro á 49'50; Peñafiel á 50. mor artent v obard

Llegaron 123 vagones trigo, 2 avena, 4 cebada; 1 centeno, 1 maíz:

Boletin Religioso

Miérceles. - San Martin ob., San Bartolemé y Santo Toribio.

Madrid 9 (8 noche) Las elecciones municipales

El ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en la sesión del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Las elecciones municipales, aplazadas en 1907, tendrán lugar el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta Central del Censo, pueda acortar si faese necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral, establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.

Una joven muerta

Hoy acaeció en la calle de la Visitación una terrible desgracia.

En la casa núm. 4 de la citada calle, y piso tercero, habitaba una joven llamada Concepción Calonge Delgado, de veintitrés años de edad.

Concepción salió hoy á hacer unas compras, y se olvidó coger la llave.

Al regresar la joven, quiso penetrar en su cuarto por una ventana que da al patio, la que está junto á otra de la escalera.

Concepción se introdujo por la última, y al pisar sobre el marco, perdió el pie y cayó al patio desde aquella tremenda altura del piso tercero.

El golpe fué espantoso, y la pobre joven quedó muerta en el acto.

El Juzgado de guardia se constituyó en la casa y procedio al levantamiento del cadáver, que ha sido tras!adado al Depósito judicial.

Los ministros en Consejo

El Consejo que anunciaron para mañana los ministros al salir del que se celebró ayer en el domicilio del presidente, se ha adelantado para esta no-

El Sr. Maura citó por la tarde á los ministros para las siete y media, en su casa, donde á la hora de cerrar este alcance queda reunido el Consejo.

Según han manifestado los ministros al abandonar el Congreso, el principal asunto de que se tratará esta noche será el proyecto de reforma de la ley del Banco, cuyo estudio comenzaron comenzaron en el Consejo de ayer.

Si hubiese tiempo para ello, también dará esta noche cuenta al Consejo el Sr. González Besada del decreto de modificación de la contribución industrial que hace días tiene ultimado.

El tema que más pastos dió hoy á los comentarios políticos, ha sido el relevo del general Martitegui del cargo que desempeñaba al frente de la jefatura del Estaúo Mayor Central del Ejército.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCESTA.

Descarrilamiento

MADRID 10 (10°25

Comunican de Roma que anoche descarriló el tren rápido que hace el recorrido entre dicha ciudad y Milán: sotsalque sotali

El siniestro tuvo lugar cerca de Florencia.

Desconécense detalles, sabiéndose unicamente que hay veinte heridos.

Embarcación á pique

MADRID 10 (11)

Ha llegado á Huelva el vapor inglés «Donhugo» cuyo capitán ha dicho que á la altura de Lisboa encontró una embarcación que pedía auxilio, el cual le fué facilitado lanzándole el cable que se rompió perdiéndose de vista la embarcación.

Hundimiento de un lavadero

MADRID 10 (11'25)

Dicen de Ceuta que á consecuencia de las abundantes lluvias se derrumbó el muro de conten-

ción de la carretera próxima al cuartel de la Reina, arrastrando tras de sí la cubierta del lavadero, entre cuyos escombros que-

daron sepultados dos soldados, resultando cinco gravemente heridos.

El incidente de Casablanca

MADRID 10 (12)

Aseguran los telegramas de Paris que se ha llegado á la fórmula del acuerdo entre Francia y Alemania sobre el incidente de Casablanca, sometiendo el asunto á un arbitraje.

Hoy será ratificado oficialmente el acuerdo á ambos Gobiernos.

Bulgaria pacífica

MADRID 10 (12)

Los despachos de Sofia, dicen ue el Gobierno búlgaro ha dispuesto sean licenciados los soldados del cupo más antiguo de cada arma, demostrando con esto sus sentimientos pacíficos.

Elecciones parciales

MADRID 10 (12'45)

Anoche después del concierto celebrado en Palacio en honor del principe de Baviera, celebraron una entrevista el Rey y el señor Maura, quien puso á la firma los decretos convocando á elecciones parciales para el día 6 de Diciembre en los distritos de los Infantes, Barco de Valdeorras y Barcelona, en cuya ciudad están vacantes los puestos de los señores Salmerón y Maciá.

Los presupuestos

Estos empezarán mañana ádiscutirse en el Congreso.

Consejo de ministros

MADRID 10 (13'25)

En el celebrado en el domicilio del Sr. Maura, quedó aprobado el proyecto de la nueva ley del Banco y el decreto sobre reforma de la contribución industrial.

El Sr. Besada me ha dicho que los ministros no se ocuparon de ningún otro asunto.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

PESETAS

NÚMBROS

PACE TO SERVICE CO.	·= :		
4988	• Vi	250.000	
12423	Bilbao		100.000
8782	Hue	60.000	
	Con 6.00	0 peseta	lS .
15121	12165	8623	6259
5600	991 -	3315	13852
5041	18833	3444	16800
15809	6917	15151	10069
14476	4706	tag pares	Cura

y sus distintas manifestaciones, GO-TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ES-TÓMAGO, REUMATISMO, DEBILI-DAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada .-- Sódica .-- Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Droguerías y Farmacias.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º OLASE		Carrosjes	DUNTOD OF SPOARSENSY	DUNTOS DE DESTUDO	HORAS DE		Observaciones
de tren.	esteless?	25	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	LLEGADA	SALIDA	ib somilii saut sul na 7 2
110	Correo-Expres	1.*	Cornão y Giián	Madrid	0.12	0'21	l dusiy obusutelin ,suns
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		A CHARLEST AND A STATE OF THE PARTY OF THE P	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1,07	1'16	PO ME CHANTED ED OUR EN
IN COMPANY OF THE PARTY OF THE	Correo-Expres	1000000 10000 1000 1000 1000 1000 1000	Santander	SURT PERSON TO THE		2	Condition of the same and the s
THE PARTY OF THE	Correc-Expres	The second second second second		Santander	1'55		alvanta intera sempli se
	Correo-Expres		Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2:31	Miérantan y dorvingos
400	Rápido ODT	a del peno	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	გ.∩ე	Miércoles y domingos
1060		1. 2. y3.		Madrid é Irún	203	0:01	asamed atomos in the
071		1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	and an earn ash menomed d
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	rish control of chick als
1444	Mercancias	2. y 3.	Sahagun	Palencia	9'53	ารง มอลก์	series chrodolau salzera.
1050	Mercancias	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10.30	eni usa sh	omenize in teminibles.
1400	Mensagerias	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda	te-	11'47	lènpa ebnob assiq al si
		2." y 3."	Palencia	León	leb	15'20	do que extendersa por
our of several and several		THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Venta de Baños	Palencia	16'03	dant.	ne ab ollitrou le ment o
	P. 居 植、野、蜂、、蜂类、 含恶 安二 二、 尽 点	1.ª 2.ªy 3.ª		Venta de Baños	180	16'06	primera hora labr
AND DOUBLE - NO.	Mercancias	2. y 3.	一	Alar del Rey	6b	16'29	A 50 reales per la face
420		1. 2. y3.		Venta de Baños	17'01	17'08	oness, habidendese heed
70		The Market Street, and the Str	上上 一	Id. Id.	17'59	18'14	nes il 15°25 y 48'50, sien
422		· 通知事实在,但是可能是不通过,是一种原则。	Gijón y Monforte	たまつり あんしん 川 さん サイス そうけい たかた は ありくない コチャラ・マー ひんご ひんご ひんさい する	20'05	20'20	o obsimeter had oup &
425	Mensagerias		Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	of the second of the second
401	18 1 18 1 19 18 2 2 1 12 15 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	del capo		Coruña y Gijón	23'10	23'16	to a change against
The state of the s	iostrando con		d. manalitemon es	di Jusgado de guardia			era de existencias. e lo que se ha presentad

Compañia de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

Los dias 17 y 30 de Noviembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores HUANCHACO y JUNIN respectivamente para Montevideo (Buenos Aires), Bahia Blanca, Río Janeiro, Pert Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.º clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el vapor ORONSA, de 7.989 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario)Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Paster, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Operte; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao

Perforados Americanos de Fieltro rojo o sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los deleres, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos sen especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodes mensuales.

Los emplastos de fieltro roje del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como per encanto. Boticas y Droguerias.

EGran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven 🔘 cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle en Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la E venta á precios desconocidos en esta [[población por su baratura, á pesar de la gran selidez y elegancia en su construcción.

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo .B. T.» de la Cie. de construccion electrique.-París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido come el mejor, lo mismo para corriente contínua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelo. «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatimetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aproba-das por el Gobierno de R. O.

Fernando Galindo

Mayor pral., 53 PALENCIA

Arboricultor

Se encuentra en esta el antiguo y acreditado Juan Paciencia con un inmenso surtido de frutales, clases selectas, procedentes de sus viveros de Saliñán (Zaragoza.)

Pueden verse y comprar en Palencia,

ALONSO HIUS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de contambatan sol sobra roq

Rebaja de derechos Litografía, Enguadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCIOM BEMEDICTO de glicere fosfate de eal com

Properación la más racional para curar la tuberculosia, bronquitia, catarros crónim n'acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, p ion nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ciuliemo, etc TRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernan e 4801 Madrid Counsimphi almonoss mains

En l'alencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmanis de Encinas.--En Carrión, Farmacia de Blanco.-En Duñ.s. Farmacia de Ducăse.

RECORDATORIOS

Esquolas do dolumción.

Se sirven per correc é farrocarril en de recibirse los encargos.

Pera la capital se sirven à la hora.

SUPPLETA Y LITOGRAFIA DE ALGUSO É MUSE 严点扩展描述这点

oo ABONIOS MINERALES oo

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen: Superfesfatos de cal de 18/20 por 0/0. . esteseg 000 nos espatob sensora

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0. Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0. Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0. Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequ nas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2. à regrence deben anidemaile entresse

Se arriendan los de invierno de drid se las compre en los grandes Alunu-RECIBOS DE LOTERIA

para dar participación en la Macional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

ALONSO MINOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

ARMERIA

Burgos, 15

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y pans. dería «La Piedad» en Herrera de Pisuerga. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha

OFICIAL.
Se necesita uno en la Barbería de Miguel Fernández, en Amusce.